

Direccion: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

T

LA SEÑORITA

D. Emelina Estarriaga y Torres

falleció á las doce del dia de ayer.

Su desconsolado hermano D. Luis y demás parientes
Suplican á sus amigos que por elvido involuntario no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á
su funeral que se verificará á las ocho de la mañana de hoy, en la
parroquial de Santa Maria, y á su entierro que saldrá esta tarde á
las cinco de la dicha iglesia, despidiéndose el duelo en la Puerta de
Orihuela. Por cuyos favores les anticipan la expresion de su reconocimiento.

Murcia 20 de Abril de 1886.

Casa mortuoria: Plaza de Fontes, núm. 5.

RECLUTA DE VOLUNTARIOS .
PARA ULTRAMAR.

En virtud de R. O. concedida por el Gobierno de S. M. el Rey D. Alfonso XII (Q. E. P. D.) en 24 de Junio de 1835, se admiten voluntarios que reunan la edad de 20 á 35 años. Para más pormenores, calle de Santa Rosalia, núm. 5, frente al cuartel de Infantería.

El que presentase un veluntarie, fuese quien fuese, se le dará la comision que la empresa tiene señalado. 26—1

Consulta pública de HOMEOPATIA por el médico y cirujano D. Alfonso Lorente, calle de Sta. Teresa, número 13, de 10 á 12 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. Para los pobres de selemnidad GRATIS.

8-1

LO DEL DIA.

Verificose el domingo la funcion de las palmas en todas las iglesias parroquiales, con la severidad de las rúbricas, y con una abundancia desusada de los simbólicos tallos. Agradecemos á nuestro párroco el recuerdo de habernos remitido una de las bendecidas palmas.

Tambien se verificó en paz la elección de compromisarios. Predomina,
entre los elegidos en la provincia, el
elemento conservador; pero, apesar
de ello, no se puede decir todavia
quienes serán los senadores, pues
sobre el elemento conservador que
predomina, por varias concausas remanentes de la eleccion de diputados y del hecho de haber sido respetados casi todos los ayuntamientos
conservadores, hay, quien sin ser
conservador, tiene influencia casi decisiva.

Por la tarde, del domingo que reseñamos, se verificó la procesion, antiguamente llamada del Rosario. Salió de San Bartolomé, amenazando el
tiempo agua; y, en efecto, llovió,
aunque cogió el chubasco á las dos
efigies y á la comitiva de nazarenos,
dentro de la Catedral. De los dos pasos que forman esta procesion, el

uno «El Angel» es muy precioso. Significa algo así como el triste Mensajero de la Pasion, pues el cáliz que lleva en su mano, no es otro que aquel de la Amargura, que el mismo Jesús aceptó por cumplir la voluntad de su Padre. El otro paso, representa, con la magnifica escultura de Salcillo, la última escena del Calvario, á Maria Santísima con el cuerpo de Jesús muerto y ensangrentado en sus brazos, al pié de la Cruz. Era lo que, en lo piadoso, habia que ver. La carrera, en sus calles y en sus balcones, llena de gentes. No pasó por la Lencería ni por San Pedro (antiguo canton de la Puridad), como bajo palabra del subdiácono D. Mariano Gonzalez habiamos anunciado; pero este, á quien se habia hecho tal ofrecimiento, fué él en persona, porque él es así de bueno, avisando en las casas y evitando á las muchachas confiadas, que llevasen un chaseo. -Por el ayuntamiento presidió la procesion el teniente alcalde señor Solís, y por la cúria eclesiástica el fiscal Sr. D. Félix Martinez Espinosa, arcediano de esta Catedral. La banda de la Misericordia se presentó en esta procesion reforzada por unos quince ó veinte músicos, que todos ellos caben dentro del bombo. Otra cria del amigo Acisclo. El piquete de la guardia civil, muy bizarro, mandado por nuestro amigo Sr. Fernandez Vera.

Fué el dia primero de caramelos. En la tarde del dicho día, se supo la infausta noticia del atentado cometido contra el Sr. Obispo de Madrid, el Sr. Martinez Izquierdo, uno de los prelados mas eminentes en la iglesia española por su vírtud y ciencia. Sentimiento profundo y gran indignacion causó en esta ciudad la noticia. En el telegrama que nostros recibimos, se nos decía que el asesino había indicado que eran móviles de honra los que le habian impulsado á cometer el crímen.

¡Móviles de honra para asesinar á un prelado virtuoso y dignísimo; y

un sacerdote. Esto no tiene sentido moral, ni sentido comun, ni nada. Entristece la frecuencia con que se dan estas perturbaciones de sentimientos y de ideas. En la correspondencia de Madrid, encontrarán nuestros lectores detalles del triste suceso, que hemes tomado de los periódicos que mas adelantan. Ayer se buscaban con avidez «El Imparcial» «El Liberal» y otros periódicos populares, que, por su tirada, tal vez, no pudieron dar la noticia en la edicien de provincias. A última hora, esperamos telegrama, sobre el estado del ilustre herido, cuya vida deseamos que conserve el cielo.

De la Diputacion, mañana publicaremos el extracto de sus sesiones. Un acuerdo solamente adelantaremos, el de haber aceptado el rumboso ofrecimiento hecho por el impresor de esta ciudad Sr. Hernandez, de hacer por diez años gratis el «Boletin oficial». Se ahorra con esto la provincia diez mil duros, positivamente; y los impresores que hubieran podido acudir á las subastas, no sabemos lo que perderán con ello. Porque si bien unos años se han quedado con la impresion del periódico oficial por los mil duros, ha habido años en que se han quedado por tres mil reales, que era la nada entre dos platos, aunque ahora, para el Sr. Hernandez, esta nada, es la nada sin platos, ni nada. Pero cada uno se sabe sus cuentas.

Con los diez mil duros se puede terminar el manicomio y hasta preparar en él una cómola celda para los editores gratuitos de «Boletines Oficiales.»

El domingo no hubo paseo ni más diversion que el flamenco.

Esta tarde á ver á Berrugo.

LA VERDAD CON PRUEBAS.

Sr. D. José Martinez Tornel.

Nonduermas 17 de Abril 1886.

Muy señor mio y apreciable amigo: Dispénseme que por segunda vez acuda á las columnas de su respetable periódico con un asunto tan enojoso y que por lo mismo no debiéramos habernos ocupado mas de una vez, puesto que se trata nada menos que de sanidad pública y próximos al verano: pero puesto que así lo quieren, yo siempre he procurado ocupar mi puesto, máxime al tratarse de un asunto tan trascendental é importante.

Principio por decir al Sr. Sanjuan que al leer su comunicado de ayer, desprecié todo lo que por ser insultante á mi humilde personalidad de él se desprendia, fijándome solo en lo que todo hombre prudente debe hablar y escribir: así, que desde luego tenga presente el Sr. Sanjuan, que en mis escritos solo verá frases en defensa de nuestros derechos y no otra cosa, que siempre envilece á la persona que las profiere y escribe.

No es cierto que en Nonduermas

exista otro depósito de guano ni centro de emanaciones pestíferas mas que el del Sr. Sanjuan.

Tampoco es cierto que capitaneados por mí se hayan alzado en este pueblo dos veces ante el Excelentísimo Ayuntamiento; pues yo no he hecho otra cosa que asociarme á una queja justa, estando hoy dispuestos á cumplir, como lo hago, con el deber sagrado de probar por cuantos medios pueda, que el Sr. Sanjuan ne ha debido de ninguna manera introducirnos ese centro de inmundicias que en los tiempos presentes tan mal dice de la cultura de los pueblos y que tan fuera de armonia está con las leyes vigentes y tratados de sanidad pública.

Habla el Sr. Sanjuan de mi mala fé y equivocaciones; mas yo le ruego conteste á mis preguntas:

¿Quién peca con este vicio; el que dice que hay olores y la prueba é el

dice que hay olores y lo prueba, é el que dice que no los hay sin poderlo probar?

¿En qué se funda el Sr. Sanjuan para decir que ha obrado con la mejor buena fé y excesiva caridad para con este pueblo? pues todos estos vecinos lo que desean por ser justo, es, que practique esta preciosa virtud en otra parte dejándonos á nesotros en paz.

Jamás he puesto en evidencia á mis vecinos con nada de lo que decia en mi escrito anterior; pues los que han tenido que abandonar sus faenas agrícolas, son labradores honrados que atestiguarán ser verdadero este antecedente y que han obrado con expontaneidad.

Respecto á los escrementos humanos; cuanto mas valdria esta huerta si hubiesen mas escrementos y menos guanos! Pero dispénseme el señor Sanjuan, porque no es este el asunto del cual me debo ocupar hoy, y sí dejarlo para despues si es necesario.

Respecto á los que abandonan sus lechos por los malos olores, diga el Sr. Sanjuan qué numero de indivíduos se necesita para acreditar este antecedente, en la seguridad de que mas de los que él crea hay dispuestos.

Respecto á los perjuicios de los perros, ¿bastará tambien para su prueba que los labradores de este partido y otros lo acrediten?

Los huesos frescos del camino hondo, y de los terrenos vecinos, allí están, exceptuándose los que los mismos labradores han enterrado en sus terrenos, y los que por dependientes de la misma fábrica han recojido poniéndolos en cañizos ó zarzos dentro del huerto de los señores Nolla.

Pero lo que mas me estraña es que el Sr. Sanjuan ignore cual es mi profesion, y crea que mi ocupacion es recolectar huesos para colocárselos al rededor de su fábrica, pero mejor que nadie sabe sabe dicho señor quienes son los que allí los depositan y con el objeto que es.

Sobre la punta de la oreja, hago una observacion al Sr. Sanjuan. En mi comunicado anterior dije, que el cólera, calenturas y otras enfermedades parece esperan una ocasion para asomar la cabeza etc. etc... y no la oreja. El cajista es responsable de este error; y aprovechando esta ocasion el Sr. Sanjuan, asoma la punta de la oreja culpando á otro, como puede probarse por el original que conservo y la carta que entregué á la prensa donde consta que no menciono nada de oreja.

Unicamente le concedo al Sr. Sanjuan una cosa, y es, que da á manifestar que este sitio es sano, y es una verdad indiscutible; y por lo mísmo, estos vecinos, que disfrutan de tal beneficio, no consienten, ni consentirán jamás, que este señor ni otro les usurpe este derecho y bienestar que la Providencia les ha concedido.

Queda, pues, sentado, que los olores no existen en mi imaginacion apasionada y sí en la fábrica del señor Sanjuan, de donde salen á toda hora y principalmente al calcinar los huesos como puede probarse.

Aquí hago alto por hoy en lo relativo á este asunto; pero antes de terminar ruego á V. me conteste á las siguientes preguntas:

¿Ha venido la Comision al pueblo de Nonduermas? Y si ha venido, ¿qué . ha hecho?

¿Qué ha visto? ¿A quien ha consultado para cumplir cual corresponde con su cometido? Pues estoy convencido que el Exemo. Ayuntamiento debe nombrar comisiones competentes para asuntos de tanta importancia.

Queda á sus órdenes hasta otra, si hay necesidad, su afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.

Ramon Vigueras.

REMITIDO.

Sr. D. José Martinez Tornel.

Muy señor y estimado amigo: Ante el llanto del infortunado que gime amargamente su miserable estado, y vé á sus angustiados hijos sin el pan necesario para la vida, ante el relato triste que me narró sobre el estanco de Aljucer, movido por la caridad y á instancia del afligido estanquero, no pude por menos de escribir las cuatro líneas, que V., dando una prueba más de su reconocida amabilidad, insertó en su periódico de ayer, pero en este momento, acaba de tener conmigo una entrevista el anterior estanquero, en la que me ha manifestado terminantemente que no es cierta la afirmacion que hice, al decir, que le prometió al Salvador Pujante darle parte de los productos del estanco, y que no fué el Pujante, como se afirma, el que solicitó dicho establecimiento, sino el anterior, y por consecuencia, que son totalmente falsas ambas afirmaciones.

Ignoro, Sr. Director, cual de los dos dirá la verdad, puesto que, solo ellos la saben respecto á esta cuestion, y yo creo cumplir, y á la vez, dar una prueba de imparcialidad para ambos, dejando manifestadas las aserciones de dichos señores.

Ahera, el Sr. Delegado de Hacienda, con su clara inteligencia y reconocida caballerosidad, espero dará fin justo y equitativo, á la cuestion comentada por esos dos pobres des-

graciados, que hoy se disputan un pedazo de pan, para poder sobrellevar tanta desgracia como les abruma.

Y despidiéndome de ocuparme más de esta cuestion, no dudo que V., Sr. Director, dará cabida en las columnas de su ilustredo periódico á las anteriores líneas, por lo que se repite de V. atento amigo y s. s. q. b. s. m.

Antonio Sanchez Avilés. Murcia 19 de Abril.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 18 de Abril de 1886.

El venerable Obispo de Madrid ha sido objeto esta mañana de un criminal atentado contra su vida, causando este suceso hondísima impresion.

A las diez menos cuarto próximamente salió el Sr. Obispo de su palacio acompañado de sus familiares, dirigiéndose en coche á la iglesia catadral, donde debia celebrarse la bendicion de palmos, oficiando de pontifical el prelado.

La concurrencia que se agolpaba en el átrio era muy numerosa.

Al subir el Obispo los tres escalones que dan acceso al pórtico, un sacerdote le disparó tres tiros de rewólver, que dejaron mortalmente herido al Sr. Martinez Izquierdo.

El público, movido por un sentimiento de indignacion, y especialmente las señoras, se arrojaron sobre el que habia hecho los disparos, que fué detenido por un guardia municipal, y conducido por los guardias de órden público á la prevencion del distrito de la Audiencia.

El Sr. Obispo fué trasladado en muy grave estado á la habitacion destinada á sacristía de la catedral, donde le fueron prodigados los primeros auxilios por el clero y algunos médicos que allí acudieron. Despues recibió los Sacramentos.

Inmediatamente se dió conocimiento de lo ocurrido al gobernador y al alcalde primero, llegando á los pocos instantes el señor conde de Xiquena, el primer teniente alcalde, Sr. Romero Paz, en representacion del senor Abascal, que en aquel momento presidia en el ayuntamiento la eleccion de compromisarios para senadores; varios concejales y tenientes de alcalde, y el doctor Sr. Creus, médico y pariente del Sr. Obispo. A medida que la noticia se espar-

cía por Madrid, muchos amigos del Sr. Martinez Izquierdo acudieron á enterarse, dudando de ella, pues el obispo de Madrid es persona que por sus virtudes y talento cuenta con verdaderas simpatías.

El estado del enfermo una hora después del atentado—once de la mañana-era gravísimo.

La calle de Toledo está intransitable por la aglomeracion de gente, y en los alrededores de San Isidro se han colocado parejas de órden público y de Guardia civil.

Al señor Obispo han visitado los ministros de Gracia y Justicia, Gobernacion, Hacienda y el Nuncio de Su Santidad.

El sacerdote asesino es de Velez-Málaga, y se llama D. Cayetano Galeote, de cuarenta y cinco años de edad.

Al preguntarle el gobernador por qué habia disparado los dos tiros al prelado, dijo que no habian sido dos,

sino tres, y que no debian formarse juicios adelantados sobre su conducta, que ya explicaría.

El señor Obispo, al prestar la declaracion ante el juez Sr. Pinazo, ha dicho que el agresor era un sacerdote, pero que no le conocía: y que no creía fuese venganza, pues él no habia agraviado á nadie.

Una de las balas disparadas se ha incrustado en la pierna derecha, y otra en el hipocondrio, creyéndose halla llegado hasta la columna vertebral, porque se ha determinado la paralisis en el prelado, cuyo estado sigue siendo muy grave.

El tercer balazo lo tiene en un

hombro.

Entre las personas que primeramente han acudido á enterarse del estado del venerable prelado, figuran los Sres. Cánovas del Castillo, conde de Revillagigedo, Villaverde, Galdo, Monasterio (D. Jesús), marqués de Quintanar y muchas distinguidas damas.

Tanto al señor juez como á las personas que le asisten, recomienda el Sr. Obispo con insistencia, no se castigue al causante de sus heridas.

El Sr. Creus, que no se aparta un momento del lado del ilustre enfermo, con el auxilio de otros doctores ha podido extraer la bala que habia perforado el muslo.

La herida que ofrece más cuidado, segun la opinion facultativa, es la que ha interesado el hipocondrio derecho.

Es probable que la bala que tiene en un hombro pueda extraerse, siendo esta herida la de menos gravedad.

Son muchas las versiones que se hacen del origen del suceso.

A personas dignas de crédito hemos oido decir, que el autor del atentado había venido á Madrid hace algunos meses, porque segun parece, por defecto físico, se le había impedido continuar ejerciendo su mision en una de las iglesias de Velez--Málaga, de donde es natural.

En esta córte desempeñó durante algun tiempo el cargo de capellan de la capilla del Cristo de la Salud, de donde sué expulsado por el rector y por la hermandad hace poco tiempo.

Parece ser que después de esto se presentó al señor Obispo de la diócesis, refiriéndole el motivo de su expulsion, y solicitando le diese pública satisfaccion ante el rector y hermandad del Cristo de la Salud, á lo cual no accedió el prelado.

-Desgraciadamente, el Sr. Moreno Benitez se encuentra desde hace dias un poco más molesto de la enfermedad que viene padeciendo; pero esperamos que las excelentes condiciones de su naturaleza se sobrepondrán con fortuna á su enfermedad.

Observaciones METEOROLÓGICAS DEL DIA 19.

Temperatura mínima 9'5': máxima á la sombra 21: solar 39; media, $15^{\circ}2.$

Presion á las 9 de la mañana, 753'7 mm.--A las 3 de la tarde, 753: media, 753'3.

Humedad á las 9 de la mañana. 60°.—A las 3 de la tarde, 40.—Humedad media, 50.

Anemómetro: fuerza y rumbo del viento: por la mañana, brisa N., por

la tarde, viento O: velocidad media del viento, 4 m. 3 por segundo.

Estado del cielo: por la mañana, despejado: por la tarde, nuboso de 0. Evaporacion del dia anterior, 5

mm.

LA PROVINCIA

CARTAGENA.

Con motivo de no haber aquí procesiones esta Semana Santa, son muchas las familias que tienen preparado viaje á Lorca, donde serán suntuosisimas y como jamás hasta ahora se han echado á la calle.

—Dice «El Amigo:»

«Han pedido licencia para ausentarse de esta ciudad, varios señores concejales y tenientes de alcalde, entre los que se hallan nuestro director y todos sus amigos políticos que forman parte de la municipalidad.»

-¿Cuando desaparece de Cartagena el estado de sitio? ¿Que razones abonan la continuacion de este período anormal é injustificado?

Ayer es detenido en la fonda per sospechas de ser un gran conspirador, un indivíduo que tiene la desgracia de llamarse Moran. Hoy es traido desde Barcelona, preso é incomunicado, un sugeto que le parece al primo del cuñado de un sobrino del sargento Balaguer. El hombre se llama Manuel Rodriguez, es de Moratalla; no tiene más concomitancia con algunos de los sublevados de San Julian que ser zapatero, y esto no es bastante para que se le haya traido desde Barcelona preso, esté en un inmundo calabozo, hasta sin cama donde reposar, comiendo rancho á que no está acostumbrado, y eso por un acto de caridad de los oficiales de Otumba.

-En el tren correo de mañana saldrá para Lorca á recibir á nuestro ilustre jefe el Excmo. Sr. D. Franciscs Romero Robledo, nuestro digno director, si como se nos comunica continúa en sus propósitos de ir á presenciar las procesiones de semana Santa de aquella ciudad.

NOTICIAS LOCALES.

Se encuentra en esta ciudad, hospedado en la fonda Universal, nuestro amigo y compañero D. Obdulio Moncada, director del «Diario de Avisos» de Cartagena; que permanecerá en esta hasta el próximo domingo.

Anoche debió celebrar sesion «La Cooperativa Murciana» en su domicilio social.

En la nueva junta directiva del Casino, se nos olvidé consignar el nombre de nuestro amigo D. Francisco Peña, que fué elegido depositaria por 90 votos.

La votacion fué la siguiente: Don

José Cayuela, presidente, por 170 votos; vice-presidente, D. Émilio Bojart, por 96; Contador, D. Francisco Xambó, por 172; Secretario, D. Salvador Martinez Moya, por 98; vocales: D. Luis Multedo, por 95; D. José Sandoval, 95; D. Pedro Corbalan, por 93; los cuales, con D. Antonio Hernandez Almansa y D. Ricardo Sanchez Madrigal, que no habian dimitido, forman la actual directiva.

En la dicha eleccion tuvieron menos votos para dichos cargos, los senores: D. Julio Meseguer, para viceesidente, 78; D. Agustin Ruiz, padepositario, 87; D. Tomás Maese, para secretario, 74; para vocae, D. Antonio Hernandez Almango; D. Cárlos Cano, 80; D. Agusgo; Sandoval, 78; y José Maria Castigo, 77.

Antes de procederse á la elección, sociedad, con unánime insistencia, dió á la junta dimitente que retiralsu dimision; pero habiendo constado con igual pertinacia á nomede sus compañeros, el Sr. D. Ancio Sandoval que presidió la elector, y conociéndose por todos que o habia medio de evitar la renovator, procedióse á ella, como dejasos dicho.

El agua de la antigua fuente de nta Catalina, ha disminuido tante, a la nueva iluminación próxima, esolamente pueden llenar tres ó atro carros los aguadores. Lo cual será de sentir, si se les permite y cilicita que puedan llenar del nuevenero, como debe permitírseles y cilitárseles.

Por el ingeniero jefe de obras púicas se ha devuelto al gobierno de ovincia el expediente promovido ra la instalacion de garitones de adera con destino á la fuerza de rabineros, en el puerto de Carta-

Se ha llevado á efecto con el mayor ierto el apeo del tramo metálico i ponton sobre la rambla de Salis, en la vía férrea de Murcia á Lorshabiéndose dado las órdenes para se por el jefe de vías y obras de la presada línea, se haga el estudio desvío y se redacte el proyecto reconstruccion de dicha obra.

Mañaña, como es costumbre todos raños, habrá visita general de cárles, á la que están invitadas varias rporaciones.

Anteayer mañana se promovió una ia, de la cual resultaron dos heridos, uno en la cabeza y otro en la beza y brazo. Ambos fueron concidos al hospital y otro tercero á la sa-correccion.

Se ha remitido á informe de la coision provincial el expediente proovido por D. Matías Yeste Gimez, en solicitud de que se concedan s beneficios de colonia agrícola á i hacienda denominada «Torre de olina», de este término municipal.

Hoy se verá en la audiencia una usa, del juzgado de San Juan, entra José Mondéjar, por el delito elesiones. Es abogado defensor el martinez Moya, y procurador don macio Crespo.

Teniendo conocimiento esta alcalade que en la acequia de Alfande lavan ropas súcias, ha ordenado al niente alcalde del distrito, obligue los guardias de dicho cauce á que resten mayor vigilancia.

Al ingeniero jefe de caminos de sta provincia, se ha participado, seun tenemos entendido, que el sitio de ocupa en la actualidad el fielato econsumos en la carretera de Caragena, no es el más apropósito, por erjudicar en gran manera al servico en general de carreteras.

Ha sido promovido al empleo inmediato de sargento segundo, nuesmediato de Molina, Juan Alcaráz Lopez,

cabo primero que era del regimiento infantería de Tetuán, núm. 47, de guarnicion en Alicante.

Dámosle la enhorabuena por su nuevo ascenso.

Se han remitido al Gobernador y presidente de la Diputacion cópias del acta de los compromisarios para la eleccion de senadores.

D'Antonio Hernandez Crespo, ha solicitado del ayuntamiento que, si del análisis practicado de las aguas que ha iluminado en Santa Catalina del monte, resulta que son buenas para el consumo público, le conceda autorizacion para conducirlas á la capital.

El domingo quedaron ya abiertos los salones de billar y dominó del caté de Oriente.

El actual arrendatario de la casarastro ha presentado un escrito al ayuntamiento, pidiendo una indemnizacion de 4.000 pesetas, que importan los perjuicios que le ocasionó la prohibicion de matar cabras, chotos y ovejas durante los meses de la epidemia colérica.

En casa del acreditado dorador don José Riera, en la calle del Contraste, hemos visto un precioso y elegante trono, que bajo la dirección del señor D. Justo Millán ha construido el inteligente y laborioso maestro carpintero D. Ramon Sierra. Este bonito trono honra de igual manera á ambos artistas, y al arquitecto señor Millan, el cual está hecho para la imágen de la Verónica, que lucirá en las próximas procesiones de Hellin.

Nuestro particular amigo D. Sixto Hernandez y varios otros músicos de esta capital han sido contratados para tocar en la orquesta de Mula, en las representaciones del «Anillo de hierro» que comenzarán el domingo de Resurreccion.

El director general de Administracion local ha pedido á este Gobierno civil las hojas de servicio de los Sres. Secretario y Contador de la Diputacion provincial para que sean incluidos en el escalafon que aquel cuerpo se halla formando.

El ingeniero director de las obras del puesto de Cartagena ha redactado el proyecto de reforma de la dársena de botes, al cual acompaña antecedentes sobre edificaciones existentes en los muelles O. y N. de la misma, para que la Direccion general del ramo resuelva sobre si deben ó no continuar ocupando aquellos muelles.

Anteanoche ingresó en el hospital un hombre de unos cuarenta años, que fué herido á palos en la cabeza en el barrio de San Anton.

Nuestra colega «La Paz» dice que el decanato de los años lo tiene sin que se lo hayamos dado ni podamos quitar. ¡Claro que si! Pero como ese no significa nada,no nos referiamos á ese, porque los años, como años, no dan más que vejez. Nosotros tomábamos lo de decano en otro sentido; y por esole deciamos que no hacia nada por merecerlo. Nuestro colega «La Paz» no debe olvidar al Majagranzas del Quijote.

El «Boletin oficial» del domingo, contiene:

Circular de la Direccion general de Administracion local trascribiendo

algunas disposiciones, sotre contabilidad de la Hacienda provincial y municipal.

Acuerdos tomados por la comision provincial en la sesion del dia 10.

Edictos de la alcaldía de Fortuna llamando á los mozos Ildefonso Ruiz Lopez y Pedro Ruiz Mirales.

Subasta de varios bienes embargados por el juzgado de Cieza.

Requisitoria del juzgado de instruccion de Cartagena llamando á una jóven llamada Victoria (á) la Polla.

Id. del de la Catedral llamando á dos indivíduos de esta capital.

En la eleccion de compromisarios verificada el domingo votaron 131 electores, resultando elegidos segun el escrutinio practicado:

D. Antonio Gomez Carrasco, por 86 votos.

D. Carlos Garcia Clemencin, por 87. D. Diego Aleman Rossique, por 86.

D. José Noguera Diaz, por 86.D. Pedro Gomez Esbry, por 87.

D. Santiago Lopez Gonzalez Caballero, por 86 y

Sebastian Servet y Brugarolas, por 87. Casi todos conservadores, quedando en minoria la candidatura de los amigos del Gobierno, como se ve por los votos que han alcanzado:

D. Antonio Hernandez Almansa, 44.

D. Victor Soler y Roby, 43. D. José Maria Solis, 43.

D. Salvador Martinez Moya, 43.

D. Carlos Diaz Hernandez, 43

D. Asensio Pinar, 42. D. José Maria Sobejano, 42.

Dice «El Criterio Murciano»:

«Mil trescientas diez y seis formas se distribuyeron el domingo 4 del corriente mes, en el templo de Santo Domingo, per la benéfica y autorizada mano de nuestro Iltmo. Sr. Obispo, al terminarse las Misiones celebradas para los hombres en dicho templo, por los celosos é incansables atletas de las glorias del Señor y bien de las almas, RR. PP. Maruri y Belló

Mil trescientos diez y seis hombres recibieron el pan Eucarístico arrebatados por la influencia salvadora de los antedichos Misioneros apostólicos.»

Por la alcaldía de esta capital se ha remitido al Sr. Gobernador para la tramitacion correspondiente, una instancia dirigida al Ministerio de Hacienda en súplica de que se suspenda la recaudacion de la contribucion territorial correspondiente á los años 1884-85 y 1879-80 que se concedió moratoria.

Por el agente de tercera clase del cuerpo de órden público, Antonio Castillo Barahona, ha sido capturado y conducido á la carce nacional á disposicion del juzgado del distrito de la Catedral un indivíduo que estaba mandado prender.

La pension de 22.50 pesetas mensuales que D. Pedro Gil Contreras, cabo primero de la guardia civil, percibe por la Tesorería de Valencia, se ha dado órden que se continúe abonando por la Tesorería de esta provincia.

Se ha declarado á D.º Claudia Fernandez y Fernandez, viuda de don Enrique Brotons, oficial que fué de la clase de terceros del cuerpo de estadística, con derecho á la pen-

sion vitalicia de 337'50 pesetas anuales que deberá percibir desde el dia 10 de Octubre de 1885, por la Tesorería de esta provincia.

De R. O. se le ha concedido á don Rafaél Marin Salazar, comandante de artillería y director del parque de Cartagena el retiro provisional para esta providcia, abonándole el sueldo de 517 pesetas 50 céntimos mensua. les, por esta Delegacion de Hacienda-

Enviamos nuestro pésame al señor D. Luis Estarriaga, y familia, por la sensible pérdida de su virtuosa hermana la Srta. D. Emelina.

Hemos recibido un ejemplar de la «Memoria Clínica acerca de la Intermitente y el cólera y analogía de estas enfermedades, deducidas de las experiencias hechas durante la epidemia de 1885 por D. Vicente Gomís y Martinez, precedida de un prólogo de D. José Crous y Casells.»

Ha llegado á esta el distinguido abogado en la audiencia de Albacete (y en cualquier parte) nuestro amigo y paisano D. Manuel Alcázar

Después de treinta años de servicios ha sido declarado cesante el empleado de consumos José Martinez Jareño, que siempre ha cumplido á satisfaccion del gobierno ó de las empresas que le han tenido empleado. Segun lo que ha llegado hasta nosotros, esta cesantía no está justificada, pues si bien la empresa procura no quitar á ningun empleado sin motivo, los que se han supuesto al Martinez Jareño, no tienen fundamento. Parece que á la empresa se le ha hecho creer que dicho empleado dejó solo á un compañero suyo, en una situacion compremetida, y esto no lo creerá nadje que conozca á José Martinez Jareño, que tiene dadas muchas pruebas de valor, en el difícil desempeño de un cargo tan expuesto como el de empleado de consumos.

Anoche se dió serenata á Paco Sevilla, como á representante de los gallistas murcianos que han vencido á los gallistas cartageneros. Estos tomarán la revancha. La revanchica, que dicen...

TELEGRAMA.

Madrid 19, á las 5 y 45 de la tarde. «En este momento ha fallecido el Sr. Obispo de Madrid, auxiliado en su penosa agonía por el Sr. Payá y el Nuncio de Su Santidad. Hallábanse presentes las principales autoridades y representantes de muchas corporaciones.

Después de la autopsia y embalsamamiento se trasladará al cadáver al palacio episcopal, el entierro será en la catedral. Se ha nombrado gobernador eclsiástico al dean. El reo se niega á tomar ningun alimento.

Agencia Madrileña.

AVISOS.

YA LLEGÓ EL ÚNICO UNIVERSAL GABINETE CALLISTA.

Posada del Telégrafo: hasta el dia 24 El especialista Ramon Leon y Castro, extrae los callos, ojos de pollo, y uñeros, de raiz, sin dolor, sin herramientas y sin medicamento alguno.

Sabemos que ha hecho grandes curaciones á personas distinguidas de esta provincia y es de elogiar su buen procedimiento.

Avisando, pasa á domicilio.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

Santa Inés de Monte-Pulciano.

VELAY ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de Capuchinas y Agustinas.

En la primera por la intencion de un devoto, misas de hora en hora.

Y en la segunda per D.ª María de los Angeles Labastida y su hermana D. Dolores, misas desde el alba hasta la una, de media en media.

Los específicos y medicina de patente contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan per millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico, ni familia, ni individuo particular que no posea una receta, así como no hay botica que no expenda algun remedio contra la tos, sl dolor de garganta, y aun la tísis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros, en los cuales la fé ingenua suple á la eficacia, ó la especulacion á la ciencia. Pocos, muy pocos expecíficos existen que, como el Pectoral de Anacahuita, reunan á la respetabilidad de su origen y á sabiduría de su confeccion la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curacion de los tres males arriba mencionados. Probad y os convencereis.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la dreguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depésite general en España para la venta al por mayor Sres Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona

ANUNCIOS.

AMA DE CRIA.—Para su casa, 6 la de les padres, hay una en la calle de Santa Lucia, casa sin número, parroquia de San Antelin.

SE VENDEN cuatro balcones de libro, nuevos, con sus puertas vidrieras.—Para tratar, calle del Val de San Juan, número 18.

NO MAS CALENTURAS.

Las pildoras de RIAZA de Perez Negro, sen el remedio más seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMEN-TE las fiebres intermitentes, ya sean »Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas», El éxito extraordinario que han alcanzado entoda España es la garantia más sesugura de eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la media caja con 40.-En Murcia, Farmacia del Sr. Martinez Cortina; Bullas, senor Martinez Valero, Alhama, Sr. Rodriguez y demás Farmacias y Droguerías; Cartagena, Sr. Rizo (droguería); Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez 10-10 Negro.

PIANO .- Se vende une vertical, en buen uso. Puerta de Orihuela, 32, princi-10-10 pal.

REALIZACION

de todas las existencias de PAPELES PINTADOS, á los precios siguientes:

Colgaduras, de 6, 5, 4 y 3 reales, todas á escoger, á 2 reales pieza.—Fondos lisos de 6 reales, á 3 reales pieza.—Cenefas, todas á un real.-Papeles maderas, de 10 y 8 reales, á 4 reales pieza.-Florones para el techo, á 3 reales uno.

Butacas llamadas de Torrevieja, á 36 y 44 reales una.—Silletas para iglesia. gran surtido, buenas, bonitas y baratas.

BUENA OCASION Hay un elegante piano de siete ecta-

vas, des pedales, caja de palosanto, dobles cande abres, con el frente tallado, núm. 3, á tres cuerdas, y voces sin igual (verdad), su precio CUATRO MIL REALES; no se admite oferta alguna, pues es verdaderamente una ganga. Como todos los objetos que se venden en el establecimiento del Sr. Clausel. 10-10

CHORICERIA EXTREMEÑA

Juan Bejarano,

calle de Pascual, número 7. (antes Contraste).

Se han recibido los géneros siguientes: Bacalao Escocia, primera, á 5 reales kilo.

Idem inglés, primera, á 4'50 rs. kilo. Conservas de pescado. Salmenete, Mero, Truchas, Calamares y Salmon, una lata, 8 reales.

Merluza, una id., 7. Atun, una id., 5.

Anchoas y sardinas, lata grande, 4. Sardinas, id. pequeña, 2.

Quesos de bola, marca dos cerenas, pieza, á 5 reales libra.

Idem idem, partido, á 5'50 id. Id. Mallorquin, pieza, á 3'25, Idem partido, á 3'50.

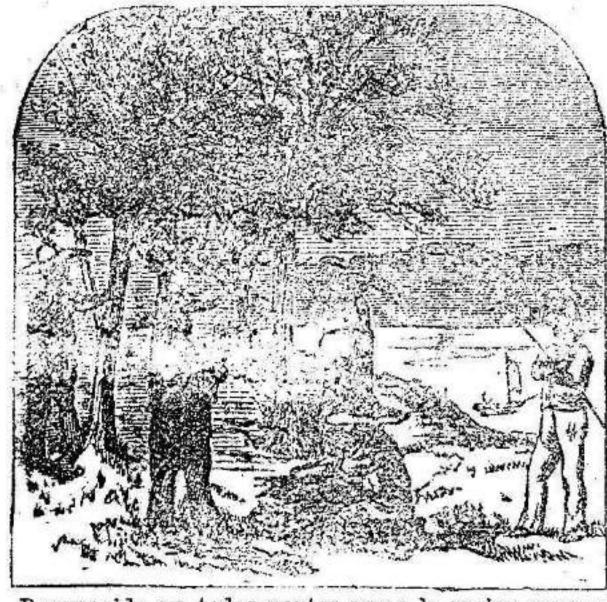
Manchego, á 4.

Gruyer, à 5'25.

Pasas de Málaga, á 3 reales libra. Garbanzes de Castilla, desde 40 reales nía, Barcelona. arroba hasta 64.

les libra á 10.

PECTORAL DE ANAGAMUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor prepara-cion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y complet, curacion de todo esso de

Asma, Tos, Hal de Carganta, Esputos de Sangro y Tisis.

MEZCLADO CON EL

DE LANMAN Y KEMP.

puede docirse que es un remedio infalible contra tedas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

Be venta en tedas las Boticas y Dreguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compa-

De venta en la Farmacia Catalana, al lade Galleta fina, varias clases, desde 3 rea- de la droguería de Ferrer, hermanes, Plaza Nueva, Murcia.

LA PRIMITIVA MURCIANA

Fundicion de Hierro y Bronce, Taller de construccion de maquinaria de todas clases

FRANCISCO MONZÓ Y COMPAÑIA

MURCIA, BARRIO DE SAN BENITO. Máquinas de vapor, de 2 à 50 caballos de fuerza, con condensadores y todos los últimos adelantos del dia. Para extraccion y otras industrias. Calderas verticales, horizontales y de varios sistemas. Ruedas hidraúlicas turbinas. Bombas de agotamiento y riego. Norias. Prensas hidraúlicas y de deble efecto para aceite y vino. Molinos perfeccionados para aceite y aceitunas. Máquinas para aserrar y trabajar maderas. Vigas fundidas y de hierro dulce. Columnas, farolas, puertas, balconajes, y escaleras de hierro.

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

VAPORES CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA, con escalas y extenzion à las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

Salidas trimensuales de Barcelona, el

5; Malaga, el 7, y Cádiz, el 10 de onde mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana v Veraeruz.

Santander, el 20, y Coraña, el 21: pa-

ra Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Pence, y para Habana, con extension á Santiago, Gi bara y Nuevitas, así como á La Palma, Guai a, Puerto Cabello, Sabanilla, Car. tagena, Colon, y Puertos del Pacifico hasta Norte y Sud delitsmo.

VIAJES

DEL MES DE ABRIL DE 188 El 10 de Abril saldrá de Cid vapor

CIUDAD DE CADIZ R120 de Abril de Santander elv

VERACRUZ. El 30 de Abril de Cádiz el vapor Ciudad de Santand VAPORES-CORREOS A MANU

con escalas en Port-Sand, Aden, Colon Singapore,

y servicio a Iloilo y Ceb Saldrá de Barcelona el 1. de l el vapor

ESPANA

Salidas mensuales de Liverpool 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz Cartagena, 25, Valencia, 26; y Ba lona, I.º fijamente de cada mes.

Todos estes vapores admiten con las condiciones más favorable pasajeros, á quienes la Compañi alojamtento muy cómodo y trate esmerado, como ha acreditado e dilatade servicio. Rebaja a familias. cios convencionales por camarote lujo. Rebaja por pasajes de ida y ta. Hay pasajes para Manils a pr especiales para emigrantes de classes tesana é jernalera, con facultad de gresar gratis dentro de un año encuentram trabaje.

La empresa puede asegurar las cancias en sus buques.

Para más informes en Barcelona. - «La Compañía Tra antien»; y Sres. Ripol y C., Plaze lacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Comp Trasatlántica.»

Madrid .- D. Julian Moreno, Ali Liverpool.—Sres. Larrinaga y C Santander. - Angel B. Perez y Coruña. - D. E. de Guarda. Vige. - D. R. Carreras Irogomia Cartagena.—Bosh hermanes. Valencia. - Darte y C.

Manila. - Señor Administrador (ral de la «Compañía General de Ta 80S.))

Murcia. - D. E. Peñafiel.

LA PROVIDENCIA, Aserreria de Maderas de José Anti-Gomez, Plaza de D. Pedro Pou, no ros 15 y 16.

Los comerciantes, exportadores del ranjas y demás industriales, encontre en este establecimiente:

Cajas para envases de naranjas, il medio reales una.

Y cada oich cajas mandarinas, pri ra, segunda y tercera, á 85 reales.

Y cajas para jabon á 3 reales y cu llo, que puede contener cada caja, 50

los de dicho género. De todas las otras cajas, en las for y tamaños que se deseen, las encontin el público à precies muy económic

siempre más baratos que en todas par Dirigirse al dueño de dicha asem D. José Antonio Gomez Almela, Pl de D. Pedro Pou, 15 y 16, parroquid San Antolin, Murcia.

Imprenta de «El Diarío».

GUASALES NO MAS CANAS

Con este Agua maravillosa, progresiva ó instantánea, puede uno mismo devolver para simpre y sin alterarlos, á los Cabellos y á la Barba, su color Primativo, con una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparacion alguna.

Resultado garantizado por mas de 30 ANOS de un exito siempre creciente.

CASA SALLÉS, fundada en 1850

J. MONEGHETTI, Suc' de Emilio SALLÉS Hijo, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo, 73, PARIS VENDESE BN LAS PRINCIPALES PERFUMBRIAS Y PELUQUERIAS.

Depósito principal en Murcia: Farmacia de Martinez é hijo. - Unice depósitojen Murcia: Platería, 58 17 - 1



60-18